

con y firmaron y yo el presente 1533
fech de fechos =

Don Pines Balero Dⁿ Petrogallego

Lopez Dⁿ Juan de Cayuela
Valero

Don Juan Martinez
Subara

Don Juan de Calderon
Diaz

ff. Men. de las merced.
fran. Benedito
Balero

Acuerdo En la Villa de Alama en once dias del mes de Mayo de
mil quatro y ochenta e tres años. Su Merced Los Señores
Gony Balero Lopey Alcalde ordinario de esta villa Pedro
Gallego, Don Juan May Subara, Don Juan de Cayuela Valero,
y Don Juan Alcazar Diaz Agudon, Consejo Jurayca y Regi-
m. de ella. han acordado dar la orden del Sr. Comen-
dor de la Ciudad de Murcia. N. m. de f. bruda de
dho ayuntamiento. La fha en dho Ciudad ayuntamiento de que
segu con la inserta encha. N. m. de f. a el Sr. Don
Miguel Manua de nava Comendador que fue de la dho
de Ciudad de Murcia. Y el Sr. Dho. por Dho. y de
de Obisdo Gov. del Val y ayuntamiento Consejo de
Cavalla. a fin de que se conformen y en ayuntamiento
sobre diversos particularay contenidas en la
de orden de dho. Sr. Dho. para ponerlo en e-
cuj. Reforon. de Van mandar y al orden manda-
ron y alondaron que el presente f. seque con fha.

